

12.7 Jornadas de Especialistas. Conclusiones

Las Jornadas de Especialistas tuvieron lugar los días 16 y 17 de junio de 2025 en la ciudad de León. Conforme al nutrido programa previsto, se trataron temas muy diversos y, fruto de la participación y el debate entre todos los/as delegados/as y fiscales asistentes, se aprobaron: el posible contenido de la futura instrucción de la FGE relativa a las facultades, organización y funcionamiento del Fiscal de Sala Coordinador, la Unidad especializada y las secciones territoriales, con delimitación de los delitos competencia de la especialidad; revisión de medidas cautelares adoptadas por la Agencia Tributaria en procedimientos con o sin liquidación vinculada a delito; comunicación de la admisión de la denuncia o querrella a la Agencia Tributaria en los supuestos de liquidación vinculada a delito; prescripción administrativa y penal en los delitos contra la Hacienda Pública; así como sobre la posible constitución de dos grupos de trabajo sobre liquidaciones vinculadas a delito y sobre los efectos de la prescripción administrativa.